

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por fallecimiento de don Victoriano Muñoz Andrés.

Ascensos de escala

A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de veintinueve mil diecisiete pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro Capitán Fernández de Santaella, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Ramón Gascon Portero, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Emilio Jiménez Serrano, y con antigüedad de 3 de julio del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascensos en comisión

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientas veinte pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Joaquín González Puelles

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha 21 de julio del corriente año, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de septiembre de 1961 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el cargo de Juez municipal a don Francisco de Asis Sancho Rebullida.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, y accediendo a lo solicitado por don Francisco de Asis Sancho Rebullida, Juez municipal número 1 de Zaragoza, se le declara en situación de excedencia voluntaria a tenor de lo establecido en el apartado A) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo al Médico forense don Francisco Céspedes Castaño.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 23 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por separación del cargo de don Eduardo Andrés Fernández, a don Francisco Céspedes Castaño, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Jerez de la Frontera número 2, entendiéndose esta promoción a todas sus efectos desde el día 24 de agosto de 1961, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don Cándido Zabal San Martín, Secretario de la Justicia Municipal.

Con esta fecha se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria, y con efectos del día 20 de los corrientes, a don Cándido Zabal San Martín, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Alzabuenavista (Culpuzcoa).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, R. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila a don José Antonio Fernández Galindo, Oficial habilitado del Juzgado Municipal de Linares (Jaén).

Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber expirado el plazo de prórroga de continuación en el servicio activo a don José Antonio Fernández Galindo, Oficial habilitado del Juzgado Municipal de Linares (Jaén).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, R. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado entre Secretarios suplentes de cuarta categoría de la Justicia Municipal para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 del pasado mes de agosto, para la

provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de cuarta categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado, de 16 de diciembre de 1955, ha tenido a bien nombrar Secretarios de cuarta categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 13.320 pesetas y destino en los Juzgados que se expresan, a los solicitantes que a continuación se relacionan:

- D. Joaquín Rodríguez de Torres Librero.—Doña Mencia (Córdoba).
 D. Jesús Pérez González.—Cospeito (Lugo).
 D. Manuel Prieto Pérez.—Incló (Lugo).
 D. Ramón López Freire.—Boqueijón (La Coruña).
 D. Juan Javier Roselló.—El Viso (Córdoba).
 D. Enrique Piñón Yáñez.—Caurel (Lugo).

Y declarar desierta por falta de solicitantes con derecho a ocupar la Secretaría del Juzgado de Paz de Santiago de la Espada, que deberá ser cubierta por el turno que reglamentariamente le corresponde.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, F. Oreja.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila al ex funcionario del Cuerpo de Prisiones don Miguel Cacha Membrive.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en la vigente legislación de Clases Pasivas, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de jubilado a don Miguel Cacha Membrive, ex funcionario del Cuerpo de Prisiones, por tener cumplida la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se jubila a don Moisés Bermejo Sánchez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Moisés Bermejo Sánchez, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, del Cuerpo Especial de Prisiones, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Director general, por delegación, José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1961 que nombraba Corredores colegiados de Comercio para diversas plazas mercantiles a varios señores.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de agosto de 1961, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 12538, segunda columna, línea primera del tercer párrafo de dicha Orden, donde dice: «Para Zaragoza.—Don José Fernández Cos...», debe decir: «Para Zaragoza.—Don Luis Fernández Cos...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de agosto de 1961 por la que se nombra a doña Carmen García Sanz Profesora de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Profesor de entrada de «Dibujo artístico» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 4 de julio de 1952 y en la Orden ministerial de 25 de marzo de 1954.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Carmen García Sanz Profesora de entrada de «Dibujo artístico», en virtud de concurso-oposición, de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, más las pagas extraordinarias que preceptúan las disposiciones vigentes, y con efectos económicos y administrativos de la fecha de su toma de posesión.

La señora García Sanz ocupará en el Escalafón de los de su clase el lugar que le corresponde en la quinta categoría del mismo, a continuación de don José Mínguez Martín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 28 de agosto de 1961 por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera a don Manuel Romero Fernández.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Manuel Romero Fernández, Profesor de término de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento don Luis Gibert Diaz.

Ilmo. Sr. Vista la instancia suscrita por don Luis Gibert Díaz, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en la Delegación de Industria de Barcelona, en la que solicita la excedencia voluntaria de su cargo,

Esta Subsecretaría, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar don Luis Gibert Díaz, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de 1 de septiembre próximo, y por un periodo de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.